



Expte. N° 20852/5

Santa Fe, 23 de agosto de 2016

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la elección de autoridades del Centro de Estudios de Discursos Sociales (CEDIS)

CONSIDERANDO que la misma se concretó con observancia de las disposiciones vigentes,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado, en reunión plenaria, por los integrantes del Centro de Estudios de Discursos Sociales (CEDIS), conforme a lo establecido en el Régimen Electoral del Reglamento de Centros de Estudios e Investigaciones de la FHUC.

ARTICULO 2º.- Designar como Autoridades del citado Centro a los miembros que a continuación se detallan:

Director	Prof. Fabián Rubén Mónaco	DNI 17.722.096
Vicedirectora	Prof. Fabiana Alonso	DNI 16.587.295
Consejo de Dirección	Prof. Juan Pablo Giordano	DNI 27.414.223
	Prof. Bernardo Carrizo	DNI 17.461.565
	Prof. Ofelia Zanetta	DNI 27.954.768

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dese conocimiento a Secretaría Académica y la Dirección de Comunicación Institucional, tome nota Secretaría de Investigación y por su intermedio notifíquese a las autoridades designadas. Cumplido, archívese.

RESOLUCION "C.D." N° 371/16